

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, viernes 11 de Noviembre de 1910

Año III.

N.º 869.

La Patria y la Escuela

Consolador es el resurgir que se nota en la prensa sensata, deteniendo un instante el continuo laborar sobre problemas sociales, que si importantes en sí, no lo son en cuanto se comparan con el de la patria, base firmísima de nuestra personalidad en la historia futura y trascendental cuestión á que en primer lugar debiera atender el gobernante.

Escasas son las ventajas que ha de sacar el pueblo de todas las leyes que mejoran su condición social, porque la base colectiva, en vez de estar en la patria, se encuentra en la agrupación gremial, que si aparentemente tiende al colectivismo humano, en último término no se reduce á otra cosa que al material individualismo que mata en germen los nobles ideales que pudieran alejarse por el bien de la nación. En la hipótesis de que ese colectivismo tiendese á constituir la sociedad humana en el sentido de hacer desaparecer límites y fronteras, siguiendo las teorías positivistas de Comte, aunque exageradas por sus imitadores, vendrían en concuencia á la abolición de los efectos que hacen integrar á la nacionalidad como ser propio, con caracteres *sui generis* que informan el sentido de la patria.

En contra de esta corriente avasalladora que halagando los sentidos hace olvidar los más sacrosantos deberes, debemos iniciar otra ya empezada en la prensa, donde se insinúa la formación de ligas patrióticas y á las que deben prestar su apoyo, en primer término, los que guiamos á la niez sin ningunos exclusivismos, sino llevando en el frontispicio de nuestro continuo batallar en contra de atavismos, barbarie e ignorancia, la atinada observación de nuestro gran filósofo Balmes, de considerar la enseñanza, no como fruto, sino como semilla.

Se hace preciso que el niño aprenda á defender y amar el ideal de Dios y de la patria, sino queremos que por abandono lamentable, el malhadado sensualism impere en los ciudadanos del mañana, y con paso agigantado vaya nuestra España camino de su desaparición, como pueblo libre, ó a lo menos a una siniestra demagogia.

A la categoría de lugares comunes han pasado ya las causas del engranamiento de los anglo-sajones y de los germanos; el espíritu patriótico que informa á estos pueblos los hace cada día más grandes, al paso que los latinos, siguiendo opuestos derroteros, destruyen un día sus instituciones, en otro su religión, lazo firísimo que une sentimientos sociales, y en último término, hasta su patria, pues este es el camino que observamos siguen nuestros hermanos análogicos.

Por fortuna, España es la más atracada en ese trabajo demoler, y á que sea mayor su atraso, valga la metáfora, debe tender la consciente labor de la escuela española, si en algo estimamos nuestra nombre.

Para realizar ésto debemos esfuerzarnos y no europeizar, con los ojos puestos en nuestros vecinos de allende el Pirineo, pues los falsos principios que han servido de base á la actual sociedad francesa han venido estos días á producir tal malestar y descontento, que con sobrada razón decía un periódico alemán que la Francia había estado á disposición de sus vecinos en los turbulentos días de la última crisis.

Resultante es ese estado de falso humanitarismo, que también quieren traernos á nuestra patria, y cuya causa, como dice muy bien Gustavo Le Bon, es esencialmente esa sed intensa de desigualdad que constituye el fondo secreto de los principios igualitarios que tan alto se proclaman.

A evitar esos errores, hemos de trabajar con nuestras pocas o muchas fuerzas, haciendo ver al niño que la bandera de la patria es el preciado sueldo que todos debemos apetecer, que ese lienzo rojo y guinda que ha cobrado bajo sus pliegues a tantos héroes, no es un pedazo de trapo, sino el emblemático simbolo sagrado de nuestras penas y de nuestros afanes.

Este creo que es uno de los primordiales deberes del Maestro, pues es la patria, dada como fruto una sociedad á la moderna, que por sus excesos y falta de sentimientos de toda índole, hará exclamar á las personas sensatas, estas preciadas palabras, dichas, por un reaccionario, sino por un care: ¡Maldita sea la filosofía engañadora, con que se recubren los atentados contra la patria! Y nosotros agremiamos: y contra la religión.

Francisco Ledesma Morales

Gádor, 10-11-910

sa enhorabuena por la distinción tan merecida de que ha sido objeto.

* Ha sido nombrado en propiedad católico de Religión y Moral de este Instituto, el que actualmente la desempeña, nuestro estimado amigo don Francisco Rodríguez.

Reciba nuestra enhorabuena.

* Ayer marchó á Adra, después de haber permanecido una larga temporada en esta capital, la simpática señorita Pilar Ortiz López.

* Se encuentra en esta ciudad el Párroco de Oria, don Francisco Algarra.

* Se ha dispuesto que el general de división don Federico Alvarez de Sotomayor, nuestro distinguido paisano, cese en el mando de la 12 división y pase á la reserva, á solicitud propia.

* A bordo del vapor *Aznalfarache*, llegará hoy, procedente de Cartagena, el nuevo comandante de Marina de Almería, don José Quintas Delgado.

* Don Juan Aparicio Peral, llegó ayer á nuestra ciudad, procedente de Guadix.

* Ayer salieron para Madrid, en el tren correo, la distinguida madre y hermana del ingeniero don Luis Jordana.

* Ha marchado á Granada el rico propietario y concejal del ayuntamiento de Vera, don Diego Chacón Navarro, en unión de su familia.

* El rico propietario don Manuel de Torres marchó ayer á Nijar.

* Ha regresado de sus posesiones de Pechina, el concejal de este Ayuntamiento, don José Buitrago Banes, en unión de su preciosa hija.

* A bordo del vapor *Barcelona* llegó anoche á esta capital nuestro distinguido compañero en la prensa el director de *El Comercio Español*, de Buenos Aires, don Rafael Martínez Lara.

DE NUESTROS POETAS

SONETO

Vivos colores de amaranto y rosa tifén los cielos de la vida mia, y en concuentos de angélica armonía dulcemente mi espíritu reposa.

Mi antiguo corazón rebosa en oleadas de plácida alegría, y en mi mente la luz de claro dia reverbera vivaz y esplendorosa.

Que ya la sombra de mi noche oscura ante la luz de su mirar se esconde, que al acento de felicidad de su hermosura el eco suave de mi amor responde.

Que de sus ojos luminoso beso llevo en el alma por su amor impreso.

Juan de OSCÁYAR.

Almería.

Cochero herido

Próximamente á las cinco de la tarde ocurrió ayer en la Puerta de Purchena un lamentable suceso.

El cochero de 33 años, Antonio Oña, que tiene su punto de parada en dicho sitio, cayó del pescante del coche que guiaba, sufriendo al recibir el golpe una fuerte conmoción cerebral.

Inmediatamente acudieron los compañeros del Oña, quienes sin pérdida de tiempo condujeron en su mismo carro á la casa municipal de socorro.

El personal de guardia, compuesto por el médico D. Enrique González Tamari y el practicante don Diego Fernández, le prestó los primeros auxilios, apercibiendo una herida contusa de tres centímetros de longitud que interesa la piel y tejido celular, en la región frontal lado de recho, fractura del hueso frontal y comisión cerebral.

Después fue conducido en el mismo coche á su domicilio, en la calle del Almirante.

El pronóstico del herido fué calificado de grave.

Cacetilla cortesana

Don Ramón Nocedal, le dijo un día á don Emilio Janoy:

—Amigo Junoy; con esa cara de buena persona y con esa espléndida barriga, no hay derecho á ser revolucionario...

Efectivamente, el antiguo hermano de Lerroux era un revolucionario insinuante, apacible, y sus discursos más encendidos eran hogueras de rosas y de lirios, y el petróleo olió á agua de Colonia; el estampido de su dinamita no dejaba de resultar sinfónico muchas veces...

Yo recuerdo haberle visto en los mitines anarquistas hablando á un público de energúmenos, con la sonrisa en los labios, diciendo cosas tremendas al propio tiempo que sacaba á relucir las florecillas del campo, la canción del ruisenor y el arrullo murmurante.

Todo con un acentazo catalán del más pura Tarrasa...

Ahora ha hecho su debut en el Senado, y los graves señores que allí se sientan, se han alarmado.

Janoy ha entrado en el Senado como Sanzón en el templo de los filisteos.

El veterano parlamentario, el andaluz revolucionario, con la más seductora de sus sonrisas, y echando toneladas de azúcar á su acento catalán, saludó á la respetuosa reunión... y luego, ya mantecoso, melifluo, sonriente, cuando todos estaban encantadísimos, placenteros, absorviendo sus delicadezas y galanuras, soltó las siguientes frases, que eran todo su programa senatorial:

—Yo pediré la reforma del Senado, porque entiendo que por la forma arcaica en que está constituido (*Rumores de asombro*) detenta buena parte de la soberanía nacional (*Más rumores de asombro*).

Don Eugenio Montero Ríos quiso echar mano á la campanilla y agarró el tintero, volviéndolo sobre unos expedientes de carreteras que hacía poco había depositado en la mesa el conde de Casa Valencia...

El señor Junoy, redoblando la sonrisa y la dulzura, volvió á repetir la frase, y

entonces fué cuando los señores senadores se dieron cuenta en medio del mayor espanto, de que Sansón se había abrazado para derribarla, á una de las columnas del templo...

Hay señor senador que por lo que pueda suceder, piensa dormir la siesta en una butaca de su domicilio, en lugar del escaño de la alta Cámara, como hasta al presente lo viene efectuando...

El conde de Pinofiel, llevó la noticia al Congreso, todo asustado. Lo de *arcaico* le preocupa más que nada. ¿Qué habrá querido decir con ello el señor Junoy? Consultó con su correligionario Pélejín, y este aspirante á la cartera de Instrucción pública, le contestó sin vacilar:

—Junoy, al decir *arcaico*, quisó llamar Arca de Noé al Senado.

—¿Y qué es eso? —replicó el conde...

—En este momento no recuerdo —repuso Pélejín...

Pero un periodista que escuchaba el diálogo, les sacó de dudas con estas palabras:

—El Arca de Noé es la casa solariega de muchos señores de la mayoría...

Pelejín y el conde quedaron encantados, y á la noche, muy ufano, se lo contaron á Canalejas y Méndez, que á poco más los manda arrojar de su casa...

ISIDRO.

En el Ayuntamiento

Reunión de médicos

Bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Gallego, se celebró ayer en el Ayuntamiento la ansiada reunión de médicos de la Beneficencia municipal.

Asistieron los titulares don Alberto Berdejo, don Natalio Martín, don Antonio Fernández Palacios, don Ramón Fernández Virreaga, don José Cordero Soriano, don José Arigo, don Manuel Mazzetti, don León Palacios Carreño, don Manuel Peralta Yaquiero y don Francisco Peregrín Rodríguez Díaz.

Por unanimidad acordóse nombrar decano de la Beneficencia municipal á don Natalio Martín, en sustitución de don Eduardo Idárez.

El señor Martín después de dar á sus compañeros las más expresivas gracias por la distinción de que le hacían objeto, mostró sus deseos de que el decanato recayese en un médico joven.

Los reunidos acordaron no acceder á los deseos del señor Martín, á quien confirmaron de nuevo en el cargo para el que hubo de ser elegido.

Seguidamente, el señor Moreno Gallego refirió los debates que mensualmente originan en el Ayuntamiento las cuentas de medicinas facilitadas á la Beneficencia.

Agradó que es imprescindible que los médicos procuren no visitar á individuos de quienes sospechen que no son completamente pobres.

Por último, recomendó que no receten medicamentos que no figuren en el patitorio, anunciando que el Ayuntamiento pagaría solamente las que se hallen en este caso.

VUELTA AL HOGAR

De David Estevan

Vengo á decir en conciencia, contestando á una alusión, que no hay animadversión en mí, con LA INDEPENDENCIA.

La pasada y breve ausencia en tres noches mantenida, ni fué disgusto, ni huida, y al hablarle hoy Fructuoso, á nuestro seno amoroso pensé volver enseguida.

Hemo aquí, pues, siempre amigo, con amistad inmutuable, obligado por la amable bondad que tenéis conmigo, á vuestro cálido abrigo, vuelvo fiel, como me fuí, que no fuera digno en mí, montar, sin razón, en ira, cual si fuese yo un...Rovira, de notoria indigestión.

Conste, pues, al director, y conste á los redactores, que yo no pago favores con cargos de mal humor.

Si el sueldo que dió calor á esa sospecha, me obliga á llenarla la barriga con Berruezo y con Arturo, por mí, bien vía; y os aseguro que me seduce la intriga.

• • •

Es, en fin, muy conveniente, aunque parezca importuno, que no se admite recuerdo imprudente.

Será, pues, impertinente, mentir al gobernador, porque si dais en flor de sacarlo á relucir, no podrá Emilio eludir hacer al punto mayor.

• • •

Es, en fin, muy conveniente, aunque parezca importuno, que no se admite recuerdo imprudente.

Será, pues, impertinente, mentir al gobernador, porque si dais en flor de sacarlo á relucir, no podrá Emilio eludir hacer al punto mayor.

• • •

Es, en fin, muy conveniente, aunque parezca importuno, que no se admite recuerdo imprudente.

Será, pues, impertinente, mentir al gobernador, porque si dais en flor de sacarlo á relucir, no podrá Emilio eludir hacer al punto mayor.

• • •

Es, en fin, muy conveniente, aunque parezca importuno, que no se admite recuerdo imprudente.

Será, pues, impertinente, mentir al gobernador, porque si dais en flor de sacarlo á relucir, no podrá Emilio eludir hacer al punto mayor.

• • •

Es, en fin, muy conveniente, aunque parezca importuno, que no se admite recuerdo imprudente.

Será, pues, impertinente, mentir al gobernador, porque si dais en flor de sacarlo á relucir, no podrá Emilio eludir hacer al punto mayor.

• • •

Es, en fin, muy conveniente, aunque parezca importuno, que no se admite recuerdo imprudente.

Será, pues, impertinente, mentir al gobernador, porque si dais en flor de sacarlo á relucir, no podrá Emilio eludir hacer al punto mayor.

• • •

Es, en fin, muy conveniente, aunque parezca importuno, que no se admite recuerdo imprudente.

Será, pues, impertinente, mentir al gobernador, porque si dais en flor de sacarlo á relucir, no podrá Emilio eludir hacer al punto mayor.

• • •

Es, en fin, muy conveniente, aunque parezca importuno, que no se admite recuerdo imprudente.

Será, pues, impertinente, mentir al gobernador, porque si dais en flor de sacarlo á relucir, no podrá Emilio eludir hacer al punto mayor.

• • •

Es, en fin, muy conveniente, aunque parezca importuno, que no se admite recuerdo imprudente.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 10.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

En el banco azul hallase el ministro de la Gobernación, señor Merino.

Los presupuestos

Seguidamente de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, entrará en el orden del día y se reanuda el debate sobre el presupuesto del ministerio de Estado para el año 1911.

Varios senadores intervienen en la discusión del articulado, quedando aprobado los capítulos noveno, décimo y undécimo.

También se aprueba una enmienda presentada por el señor Moral, relativa al aumento del haber que disfruta el maestro de Ceremonias de la iglesia de San Francisco el Grande, de esta corte.

Una proposición

El señor Aguilera defiende una proposición de ley, referente al ensanche de Madrid.

El ministro de Marina contesta, diciendo en nombre del Gobierno que le parece bien la proposición mencionada.

Sefalose orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la de hoy. Son las cuatro y cinco minutos.

Congreso

Sesión del jueves

Madrid, 10.—A las dos en punto de la tarde, se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

En la Cámara hay poco concurrencia. Preside el señor conde de Romanones, y ocupan el banco azul, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y los ministros de Hacienda y Fomento, señores Cobán y Calbetón.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, el señor Pi y Arsuaga ocupa el asiento de las niñas de la Inclusa, de que trata la prensa, diciendo que se devuelven a sus madres.

Los señores Ramos y Nougués formulan preguntas relacionadas con la falsificación de los vinos.

Les contesta el ministro de Fomento, explicando la legislación española sobre dicha materia.

El señor Calbetón reconoce que se mezclan azúcar pura con vinos que no son artificiales.

El señor Ramos rectifica y sobre la misma cuestión habla después el señor Alonso.

El ministro de Fomento vuelve a hablar, prometiendo que se ejercerá una severa inspección para evitar crímenes falsificaciones.

El ministro de Hacienda hace uso de la palabra para contestar a las preguntas que varios diputados formularon en las sesiones anteriores, relacionadas con el impuesto de consumos en Vélez-Málaga.

Refiriéndose á la pregunta que hizo el señor Giner de los Ríos, dice que se ha instruido expediente para depurar los hechos.

El señor Giner de los Ríos rectifica.

También rectifica el ministro de Hacienda, prometiendo castigar con energía los abusos que se cometan.

El señor Soriano habla á continuación, ocupándose de lo dicho por un periódico de Almería, acerca de ciertos abusos cometidos en la administración de la Junta de Obras del Puerto de dicha capital, y pida que se traiga á la Cámara una lista de los títulos de la Deuda negociados en la Bolsa.

Ocupa luego de la contrata de los terrenos de las playas de Melilla y Canta, de que ayer habló el señor Romeo, y vuelve á pedir al Gobierno que traga al Congreso las cartas que escribió Francisco Ferrer, cuando se hallaba preso.

Finalmente, pregunta al Gobierno si es cierto que se le ha concedido una cruz al sargento de la guarnición de Badajoz, José Lamorena.

El presidente del Consejo de ministros: —Dijo ayer cuánto tenía que decir acerca de los terrenos de Melilla. Respecto á las cartas de Ferrer, las que escribió iban dirigidas á peligrosos anarquistas.

El ministro de Fomento contesta después al señor Soriano sobre la cuestión de la Junta de Obras del Puerto de Almería, diciendo que se envió un inspector á dicha ciudad para que esclareciera las denuncias hechas y los abusos que se decían haberse cometido, y que el citado inspector declaró el cese del empleado denunciante, por resultar falsas las denuncias.

Agrava que la Cámara de Comercio de Almería ha elevado hace poco tiempo una instancia, denunciando nuevos abusos en la citada Junta de Obras del Puerto, y asegura que el Gobierno procederá en este asunto con toda energía.

El señor Soriano rectifica.

El ministro de Fomento rectifica también.

El señor Azcárate pide al Gobierno que se traiga á la Cámara el sumario iniciado al alcalde de barrio de Badajoz denunciado por el sargento Lamorena.

El ministro de la Guerra le contesta prometiendo traer al Congreso los documentos que solicita el señor Azcárate.

El señor Nougués ocupa del mismo asunto del sargento Lamorena, y dice que el concederle una cruz por haber cumplido con su deber es un absurdo.

El ministro de la Guerra: —Está bien concedida.

Esta intervención del general Aznar, origina un pequeño alboroto que la presidencia corta á campanillazos.

Continúa el señor Nougués tratando de dicha cuestión, y anuncia que propone explicar una interpelación relacionada con la cuestión de Marruecos.

El presidente del Consejo de ministros: —Acepto esa interpelación. Contestaré á todos.

Las huelgas de Cataluña

A continuación se reanuda el debate sobre las huelgas planteadas en Sabadell

y Barcelona por los obreros metalúrgicos.

El señor Corominas interviene en esta discusión.

Comienza su discurso declarando que son ilegítimos jurídicamente el *boycott* y el *lockout* y el derecho á la huelga.

Afirmó que las clases conservadoras deben respetar el derecho que los obreros tienen para asociarse creando cajas de resistencia y cooperativas, pero que también los patronos deben crear asociaciones que sirvan de freno á los trabajadores disolcados.

Por último, sostiene que el gobierno debe preocuparse de encanchar las energías sociales del pueblo catalán, el cual carece de orientación, lo que le origina muchos daños.

Un proyecto

Entrase después en el orden del día y se pone á discusión el dictamen de la comisión respectiva sobre el proyecto autorizando la reversión al Estado del puerto de Pasajes.

En esta discusión intervienen los señores Calderón, Amat, Armillan, Conde de Romanones y presidente del Consejo de ministros, todos brevemente.

Los presupuestos

Seguidamente se reanuda el debate sobre la totalidad del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, para el año de 1911.

El señor Iglesias (don Emiliano) habla para alusiones.

El orador invierte una hora en pronunciar su discurso, combatiendo la consignación para culto y clero.

Alude finalmente á la guerra civil y dice que se burla del coco.

El señor Salaberry: —En cuanto gobernante se ha de establecer la guerra.

El señor Iglesias (don Emiliano): —Cuentos tártares!

El señor Salaberry: —En cambio, eso de la revolución, son cuentos chinos.

Fuertes campanillazos de la presidencia cortan el incidente.

En nombre de la Comisión contesta el señor Cobán (hijo).

El ministro de Gracia y Justicia hace seguidamente el resumen del debate, diciendo que la Iglesia ha prestado grandes servicios á la patria; pues supo contener y civilizar á los bárbaros, expulsó después á los mahometanos y fundó en toda España célebres Universidades e Institutos benéficos que nos honran.

Continúa defendiendo á la Iglesia Católica, y asegura que su poder espiritual es compatible con el poder del Estado.

Ocupándose después de las campañas de la prensa extranjera en contra de España, condena, y también á quienes como los radicales contribuyen á que el nombre de España sea mancillado.

Defiende calurosamente á los tribunales de Justicia, diciendo que pueden comparecer un puesto distinguido por su honorabilidad.

Menciona las reformas que se introducirán en el Código civil y en nuestras leyes procesales, y termina asegurando que los republicanos acabarán por pedir la protección de la monarquía.

Queda aprobada la totalidad y levántase la sesión á las nueve menos cinco minutos de la noche.

NOTAS POLÍTICAS

Los tenientes auditores

Madrid, 10.—Mañana publicará «El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la propuesta de tenientes del cuerpo jurídico del Ejército.

El general Sotomayor

Madrid, 10.—Ha sido autorizado para establecer su residencia en Almería, el de que ayer habló el señor Romeo, y vuelve á pedir al Gobierno que traga al Congreso las cartas que escribió Francisco Ferrer, cuando se hallaba preso.

Finalmente, pregunta al Gobierno si es cierto que se le ha concedido una cruz al sargento de la guarnición de Badajoz, José Lamorena.

El presidente del Consejo de ministros: —Dijo ayer cuánto tenía que decir acerca de los terrenos de Melilla. Respecto á las cartas de Ferrer, las que escribió iban dirigidas á peligrosos anarquistas.

El ministro de Fomento contesta después al señor Soriano sobre la cuestión de la Junta de Obras del Puerto de Almería, diciendo que se envió un inspector á dicha ciudad para que esclareciera las denuncias hechas y los abusos que se decían haberse cometido, y que el citado inspector declaró el cese del empleado denunciante, por resultar falsas las denuncias.

Agrava que la Cámara de Comercio de Almería ha elevado hace poco tiempo una instancia, denunciando nuevos abusos en la citada Junta de Obras del Puerto, y asegura que el Gobierno procederá en este asunto con toda energía.

El señor Soriano rectifica.

El ministro de Fomento rectifica también.

El señor Azcárate pide al Gobierno que se traiga á la Cámara el sumario iniciado al alcalde de barrio de Badajoz denunciado por el sargento Lamorena.

El ministro de la Guerra le contesta prometiendo traer al Congreso los documentos que solicita el señor Azcárate.

El señor Nougués ocupa del mismo asunto del sargento Lamorena, y dice que el concederle una cruz por haber cumplido con su deber es un absurdo.

El ministro de la Guerra: —Está bien concedida.

Esta intervención del general Aznar, origina un pequeño alboroto que la presidencia corta á campanillazos.

Continúa el señor Nougués tratando de dicha cuestión, y anuncia que propone explicar una interpelación relacionada con la cuestión de Marruecos.

El presidente del Consejo de ministros:

—Acepto esa interpelación. Contestaré á todos.

Realces órdenes

Madrid, 10.—La «Gaceta» de hoy publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, concediendo exá-

menes extraordinarios durante la primera decana del próximo mes de Diciembre, á los alumnos de la enseñanza oficial de las Facultades e Institutos, á quienes sólo les falté para terminar su respectivo grado, una ó dos asignaturas.

También publica dicho periódico oficial otra disposición del mismo ministerio, ordenando que en Diciembre yero se concentrén en Madrid todos los obreros designados para ampliar estudios en el extranjero.

Rasgo de altruismo

Madrid, 10.—«El Imparcial» hoy publica un artículo diciendo que el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha declarado respecto de la lazo que realizamos en Marruecos, que dos ilustres personalidades españolas han puesto á disposición del Gobierno tres millones de pesetas, sin haber exigido condiciones para su devolución.

El mencionado periódico comenta la declaración referida del jefe del Gobierno diciendo:

«Este altruismo echará abajo la leyenda que contra España se ha formado en el extranjero».

El aludido artículo está siendo comentado en los círculos políticos de esta corte.

Consejo de ministros

Madrid, 10.—Hoy, como todos los jueves se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

Según manifestaron los ministros, al salir de la reunión, el Consejo había caído de interés, limitándose el jefe del Gobierno, á pronunciar su acostumbrado discurso, dando cuenta al rey de la marcha de las discusiones de los presupuestos en ambas Cámaras; del estado de las fiestas, y de los principales sucesos de la política exterior, especialmente de Francia y Portugal.

Después Su Eminencia el Cardenal Herrera pronunció un discurso y el señor Obispo de Lugo, otro, aconsejando ambos que los católicos guarden una calma heroica, aunque la Iglesia esté tan amenazada.

La asamblea celebrará tres sesiones, siendo la de clausura el domingo próximo.

El presupuesto de Fomento

Madrid, 10.—En la sesión que mañana celebra el Senado, terminará la discusión del presupuesto de Fomento.

Un candidato

Madrid, 10.—Dícese que el señor Montes Sierra se presentará candidato en la elección parcial convocada hoy para una senaduría por la provincia de Granada.

El presupuesto de Instrucción

Madrid, 10.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha manifestado que cree difícil la aprobación en breve, por el Senado, del presupuesto de Instrucción Pública.

Mencionan las reformas que se introducirán en el Código civil y en nuestras leyes procesales, y termina asegurando que los republicanos acabarán por pedir la protección de la monarquía.

Queda aprobada la totalidad y levántase la sesión á las nueve menos cinco minutos de la noche.

Aumento de sueldos

Madrid, 10.—La Comisión de Presupuestos ha acordado en definitiva concertar un millón de pesetas para aumentar los sueldos de los generales, coronelos y comandantes.

Estos beneficios se harán extensivos á los individuos de grados correspondientes de la Armada.

El dictamen de esta comisión, quedará sobre la mesa del Senado, la próxima semana.

El regimiento de Alfonso XII

Madrid, 10.—Encuentra en esta corte el coronel de caballería, señor Jurado, jefe del regimiento de Alfonso XII.

Dicho jefe fué recibido en audiencia por el rey, en unión del ministro de la Guerra, señor Aza, tratando de fijar la fecha para la imposición de la corbeta de San Fernando al estandarte de dicho regimiento que se le ha otorgado por su heroico comportamiento en el combate de Taxdirt.

Un asesor

Madrid, 10.—Espérase en esta corte la llegada de un personaje moro, caído de Ceuta, que viene

La casa frutera de New York de José Cantón Artés

á esta fecha tiene liquidado á todo parralero que le ha consignado barriles en los vapores CEREA, ITALIA, GIULIA, REGINA D'ITALIA y PANNONIA, el importe de sus correspondientes y económicas cuentas de venta.

También esta casa está abonando, como tiene ofrecido, todo barril que llega roto ó manchado. — Informarán: Martínez Cañadas, 18. — ALMERIA.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado el día 10 de Noviembre de 1910

PREMIOS MAYORES

NÚMEROS	PESETAS	POB. AÇOES
5.756	250.000	Utrera
3.443	100.000	Granada
14.491	60.000	D. S. Hernández
9.808	6.000	B. Reclona
476	•	B. Reclona
9.452	•	Barcelona
13.862	•	Lérida
6.826	•	Linares
5.908	•	A. Geireras
13.509	•	Jáén
12.150	•	Reus
4.437	•	Barcelona
13.751	•	Madrid
12.327	•	Valladolid
6.720	•	Cartagena
11.950	•	Sevilla
8.744	•	Dos Hermanas
13.258	•	ALMERIA

El próximo sorteo se celebrará en Madrid el día 21 de Noviembre de 1910, y constará de 35.000 billetes, al precio de 50 ptas. cada uno, divididos en décimos a 5 pesetas.

Premiados con 800 pesetas.

Beceen.	644	1.017	1.574	2 mil	2.850	3.518	4.196	4.784	5.125	6.157	6.854	7.427	7.887	8.787	9.420	10.100	10.590	11.480	12.270	12.750	13.454	14 mil	14.660	15.261	15 mil	16.672	
	657	1.147	1.588	2.005	2.861	3.641	4.201	4.819	5.127	6.217	6.862	7.441	7.893	8.800	9.435	10.102	10.582	11.550	12.310	12.787	13.455	14.679	15.283	15.607	16.704		
	684	1.080	1.588	2.040	2.862	3.553	4.204	4.829	5.132	6.221	6.889	7.466	8.863	9.450	10.185	10.525	11.570	12.313	12.842	13.496	14.012	14.712	15.319	16.007	16.745		
51	691	1.055	1.601	2.040	2.871	3.413	4.207	4.834	5.150	6.225	6.894	7.488	8 mil	8.866	9.475	10.141	10.526	11.610	12.319	12.848	13.518	14.084	14.779	15.333	16.084	16.745	
	701	1.109	1.649	2.043	2.901	3.618	4.215	4.860	5.164	6.229	6.894	7.494	8.900	9.533	10.150	10.537	11.611	12.358	12.974	13.557	14.055	14.785	15.402	16.059	16.781		
	719	1.118	1.691	2.089	2.910	3.679	4.235	4.871	5.166	6.230	6.912	7.495	8.044	8.905	9.533	10.241	10.538	11.650	12.358	12.994	13.564	14.058	14.835	15.417	16.071	16.801	
	723	1.131	1.698	2.116	2.987	3.775	4.240	4.940	5.146	6.284	6.919	7.516	8.056	8.905	9.533	10.241	10.538	11.650	12.358	12.994	13.562	14.068	14.840	15.418	16.077	16.835	
	740	1.134	1.704	2.143	2.956	3.783	4.251	4.956	5.166	6.285	6.915	7.518	8.073	8.923	9.557	10.248	10.538	11.657	12.358	12.994	13.562	14.068	14.845	15.515	16.121	16.860	
	100	759	1.154	1.705	2.185	2.999	3.777	4.251	4.979	5.177	6.320	6.951	7.537	8.115	8.941	9.607	10.255	11 mil	12.381	13 mil	13.682	14.108	14.858	15.527	16.125	16.870	
	114	777	1.155	1.706	2.175	2.981	3.812	4.231	4.979	5.177	6.363	6.974	7.542	8.171	8.963	9.625	10.276	11.705	12.382	13.730	14.109	14.876	15.551	16.148	16.903		
	143	806	1.159	1.778	2.186	3 mil	3.835	4.236	5 mil	5.580	6.484	7 mil	7.555	8.201	8.978	9.632	10.379	11.039	11.740	12.327	13.011	13.758	14.142	14.908	15.554	16.170	16.924
	185	837	1.180	1.790	2.243	3.858	4.348	5.536	6.475	7.586	8.214	8.988	9.642	10.455	11.042	11.757	12.410	13.023	13.801	14.163	14.911	15.578	16.171	16.920			
	204	843	1.225	1.817	2.277	3.004	3.863	4.361	5.010	6.491	7.015	7.598	8.284	9.096	9.701	10.474	11.051	11.810	12.495	13.048	13.827	14.206	14.921	15.575	16.197	16.936	
	225	858	1.260	1.853	2.327	3.006	3.997	4.397	5.037	6.494	7.034	7.614	8.279	9.143	10.478	11.061	11.811	12.428	13.051	13.883	14.217	14.942	15.588	16.213	16.937		
	254	883	1.267	1.856	2.339	3.077	4.006	5.046	6.492	7.063	7.641	8.323	8 mil	9.774	10.482	11.114	11.872	12.443	13.076	13.844	14.260	14.952	15.585	16.231	16.951		
	256	890	1.322	1.877	2.348	3.083	4 mil	4.522	5.135	6.530	7.176	7.681	8.326	9.795	10.486	11.151	11.912	12.508	13.148	13.852	14.282	14.984	15.590	16.278	16.950		
	306	917	1.341	1.883	2.426	3.092	4.560	5.149	6.522	7.122	7.723	8.350	9.046	9.831	10.507	11.177	11.945	12.540	13.152	13.856	14.352	15.778	16.298	16.993			
	336	918	1.347	1.888	2.518	3.102	4.031	4.572	5.190	6.578	7.183	7.724	8.390	9.066	9.844	10.498	11.187	12.545	13.170	13.858	14.366	15.787	16.347	16.993			
	345	922	1.388	1.891	2.551	3.112	4.034	4.591	5.221	6.586	7.169	7.737	8.396	9.074	9.848	10.517	11.226	12 mil	12.600	13.216	13.859	14.372	15 mil	15.819	16.365		
	420	946	1.359	1.908	2.621	3.133	4.048	4.604	5.250	6.584	7.174	7.776	8.425	9.117	9.852	10.529	11.233	12.602	13.225	13.872	14.418	15.830	16.387	16.993			
	446	953	1.366	1.915	2.634	3.179	4.062	4.614	5.277	6.585	7.174	7.788	8.484	9.124	9.853	10.557	11.286	12.604	13.287	13.876	14.428	15.860	16.420	16.993			
	471	955	1.377	1.920	2.649	3.234	4.091	4.631	5.281	6.585	7.186	7.791	8.475	9.147	9.852	10.572	11.286	12.611	13.280	13.876	14.426	15.867	16.426				

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—Santos Martín, Papa y mártir; Millán, Presbítero; Livino, Obispo y mártir; Nilo, Abad, y Teodoro Estudita.

La Misa y el Oficio divino son de San Martín, Obispo y mártir, con rito doble y color blanco.

Vísita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en la Santa Iglesia Catedral.

GULTOS DE HOY. VIERNES
Cultos en honor de Nuestra Señora de Lourdes.—Mañana, a las ocho, se celebrarán en San Antón los cultos mensuales en honor de Nuestra Señora de Lourdes, con el orden siguiente: Santa Misa, Rosario, ejercicio y Ave María de Lourdes, cantada por un coro de niños del Catecismo establecido en dicha Capilla.

Novena de Animas.—Se celebrarán en todas las Parroquias e Iglesias que a continuación se indican, con el orden siguiente:

En San Pedro, a las seis menos cuarto; en Santo Domingo y la Sagrada Familia, a las seis, se cantará solemne Vigilia, rezándose a

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

brában en San Antón los cultos mensuales en honor de Nuestra Señora de Lourdes, con el orden siguiente: Santa Misa, Rosario, ejercicio y Ave María de Lourdes, cantada por un coro de niños del Catecismo establecido en dicha Capilla.

continuación el Santo Rosario, ejercicio de la Novena, Lamentos y Responso final.

Indulgencias.—Hay concedida una plenaria para el Director y Celadores del Apostolado de la Oración.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Servicio ferroviario

Llegadas.—Minerales, 1.549.000 kilos; uva, 29.991; garbanzos, 10.000; patatas, 400; es-

Últimos telegramas

Diario de la mañana

Ramos Pérez, Antonia Pardo del Agua y Domingo Vicente Fresneda.

Defunciones

José Martínez Rubio, Francisca Godoy Martínez, José Cuadrado Montes.

Casamientos

Ninguno.
Las esquelas mortuorias se recibirán a cualquier hora del día ó de la noche.

REGISTRO CIVIL

Bautismos

Francisco Camacho Enrique, Francisco

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Alcalina bicarbonatada-sódica

Riñones,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVAL

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Prestamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe núm. 10

DIGESTERINA

Cuando la digestión es imperfecta se envenena el sistema. La

DIGESTERINA

impide esto, librándole uno de esos malestares.

DIGESTERINA

procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scott sencillamente preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de Scott.

De venta Farmacia J. J. Vivas Pérez.

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado
de las curaciones obtenidas con los milagrosos Medicamentos

=EMERIN=

de fama MUNDIAL, de uso UNIVERSAL

SANGRE URINARIAS ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos Medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos, ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confites Emerin» dan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escocor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros Cálculos, Incontinencia de orina, etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la celosíasis, diabetes, paralisis, cefalalgia, raquitismo, escrofularia, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de «Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1º, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Almería, Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

Depósito exclusivo en Andalucía: Droguería de D. José Marín Galán, Laraña 4, SEVILLA
TRES VIRTUDES CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja, si no encuentra alivio en el primer día.

Uva selecta =
para regalos

BARRILES DE ROBLE DE 1 Y 2 ARROBAS

Razón: Esteban Riado, Palma 48, y S. S. Vinda de D. Pedro Alemán, Granda 92.

Almería

AUTOMÓVILES
Lion - Peugeot

DE 9, 12 y 16 CABALLOS

Modelos de TOURISMO
POBLACIÓN
INDUSTRIALES
CARRERAS

Consumo 9 litros de gasolina por 100 km., alcanzando velocidades de 80 km. por hora.

BICICLETAS Y MOTOCICLETAS PEUGEOT

NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

GONZALO R. PEÑALVER, Castellana, 6, duplo. MADRID

EPILEPTICOS! * NERVIOSOS!

Curios sólo con los célebres polvos del Cav. Clodoveo Cassarini de Bolonia, prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histérico, histérico-epilepsia, corxa, palpitations de corazón, insomnio, cretismo nervioso, incontinencia nocturna de orinas, vómito increscible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemícranea, tic doloroso, gastralgia, de cualquier origen, cráctico, cambiante muscular ó intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas.

Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la Exposición Internacional del Congreso Médico.

PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA

Vía. Alsina, Salvador Bañis, J. Vilafont, Vicente Ferrer, Miquel de Viñals y Rivas; Doctor Andreu, J. Urich y Compañía, Antonio Ferrer, J. Segala y J. Catet.

EN MÁDRID: Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayoso.

Referencias: Barta, Jaime, I. 10. — Barcelona

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Publicación semanal

Suscripción: 10 pesetas al año.

OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN PLAZA DE SANTA MARÍA, 2

BARCELONA

Imp. de LA INDEPENDENCIA.

Para seguir en buena salud:

Purificad
Regenerad
Fortificad

VUESTRA SANGRE
con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Leyonarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Pianos de reputación universal. Armoniums. Instrumentos de banda y orquesta. Máquinas parlantes y discos. Últimas novedades en obras musicales. Accesorios de música. Reparaciones de toda clase de instrumentos.

Esta casa garantiza todos los artículos que vende y da grandes facilidades á sus clientes.

POSTALES-PICTURE-POST CARDS

Príncipe, 33.—ALMERIA

JOSE SALAZAR MENÉNDEZ

ALMERIA Reyes Católicos, 5.

LONDRES. E. C. 4, Monument Street.

Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Vendedor de barriles de pino, aya y roble. Representación general de

EL DIA, Seguros marítim.—Cartagena.

Horas de entrada y salida de trenes

Entradas.—Misión de Linares, á las 10 de la mañana. Correo de Madrid, á las 8,30 tarde. Mercancías de Guadix, á las 12,30 noche.

Salidas.—Correos para Madrid y Granada, á las 11,40 mañana. Misiones de Madrid, á las 5,15 tarde. Mercancías para Guadix, á las 8,15 noche.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Gran información telegráfica

Redacción y administración: calle del Conde Otávia.

Precio de suscripción: Almería, un mes pesetas 1'50.— Trimestre, provincias, pesetas 5.—Extranjero y Ultramar, pesetas 10.

Precios de inserciones: En primera plana, línea

cuadro 7, 0'50; en segunda idem, 0'30; en tercera idem, 0'25; en cuarta idem, 0'10.—Comunicados, de 1 á 25 pe-

setas.

Recordamos que las ho-

ras de oficina en esta

Administración son de 8

de la mañana á las siete

de la tarde.